BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

dininistración. — Intervención de Fondos le la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 np. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

Viernes, 26 de Abril de 1963 Num. 97 No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasado: 3,00 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Para dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno núm. 1.315/1962, de 14 de Junio, a continuatón se da a conocer relación de peticionarios que han solicitado acogerse a los beneficios que determina el aludido Decreto, relativo a la concesión de auxilio por ancianidad:

Nombres y apellidos

Domicilios

Nombres de los padres

Part I

Angela Hernández Alonso María A. Gordón Suárez

Trinidad D. Teijón Morán Sebastián Valcarce Macías María V. García Rodríguez María E. Miranda González Nemesio García Merayo Manuel Gómez González Sagrario Bandera Bandera Cándida Macías Fernández Daniel Alonso Méndez Lucía González García

Josefa López Fernández
Luisa Giménez Escudero
María A. Orallo Fernández
Graciana Caballero Valdés
Emilio Rey Peinado
M.* Isabel Alonso Fernández
Angustias Pérez Pérez
Manuel Fernández Blanco
José Bernain Barredo

María C. Cardín Cernada
Donina Antón Riega
Herminio García Pozos
Amelia Vocero García
Ismael Caballero Vocero
Laura Liébana Marcos
Rafael Pozos Vocero
María Gutiérrez Miranda
María R. González González
Marcelina González Alvarez
José Quiroga Iglesias

LEON

Gómez Salazar, I Sil, 36

Parada de Soto
Paradela del Río
Paradilla de Gordón
Pardavé de Torío
Porqueros
Paragís de Balboa
Pedrún de Torio
Pombriego
íd.
íd.

PONFERRADA

Cristo, 14
Dehesica, s/n
La Placa
Avda. del Campo, 82
El Bosque
C/ Molinaseca
La Ercina, 2
Avda. del Castillo
Estafeta, 4

Portela de Aguiar Portilla de la Reina Pozos id. id. id. id.

íd. Pardavé Puente Boeza Pumarín Quintela de Balboa Angel e Inés Gregorio y Ascensión

Gabriel y Antonina

Isidoro y Jacinta Nemesio y Atanasia Benigno y Carmen Julián y Concepción José y María Serafín y Ceferina Salustiano y María

Antonio y Rosenda Juan y Antonia Salvador y Eudosia José y Petra Jesús y Josefina Laudelino y Cecilia Paulino y Rafaela Obdulia Daniel y Juana

Brígida Moisés y Asunción Claudio y Antonia María Cirilo y Sara

Jacinta Antonio y Obdulia Nicolás y Estefanía Felipe y Casilda Manuel y Ramona

Angel Cuevas García Herminio Cuesta García Albina Alvarez Aller Eliseo Presa Presa Urbano Reguera Agúndez Patrocinio Martínez González Angel Gutiérrez Alvarez Otilia López Coomonte Sebastián Molero Cartón Angela Sánchez Robles Juliana Caballero Alvarez Excelsa Blanco Pérez Laura García Domínguez Victorino Pérez González Florentino Alonso Fernández Consuelo Aparicio Campillo Lorenzo Saldaña López Bernardina Caballero García Aurora García Pérez Nicolás Rabanal Tedejo Celestina Alvarez González Agustín Martínez Ordás Leonor Martínez Boto Aurea Diez Fierro Manuela González Alvarez Balbina Fernández Sabugo Aurelia García Morcillo Severina Morcillo López María Méndez Blanco Purificación Domínguez Nogales Elena García Alvarez Evaristo García Moral Balbina López Senra Juan López Pérez Amalia Carrera Rodera José Antonio Melcón Cuestín Emilio López Blanco Rosario Soto Ibán Rosa Redondo Aller María Villa Alvarez Felisa González Fernández Matías Pedrosa Blanco Simona Rodríguez Liébana María D. Rodríguez Rodríguez Juliana León Marto Josefa Requejo Fernández María C. González Fernández Ramona Astorga Herrero Germelina Morla Méndez Claudia Alba Lago Justo Lago Lago Víctor Lamas García Marcelina Bayón Blanco Jimena Alvarez Marcos Angeles González Arias Generosa Pérez Martínez Avelina Román Luengo Nilda García Fernández Antonia Buiza Iglesias

Quintanilla del Monte
íd.
íd.
Quintanilla de Yuso
Reliegos

Reyero San Adrián del Valle íd. íd.

Santa M.ª del Condado Sabero íd.

San Cipriano de Rueda Sahagún

íd. íd. San Justo San Lorenzo San Martín Santovenia

id.

Saceda

íd. San Pedro Castañero

Senra Sigüeya íd. íd. Silván íd. Sobrado

Sotoparada Trabadelo Trabazos de Cabrera

Tremor de Arriba Toral de Merayo Torneros

íd. íd.

Trobajo del Camino Truchas

id. id. id.

Valbuena de Roblo Valdecañada Valencia de D. Juan

id.
Valtuille de Arriba
Villafranca
Valverde de Balboa
Vegas del Condado

Veguellina de Orbigo Vega de Gordón Veguellina de Fondo Villoria de Orbigo

Villamoros Villazanzo Victorino y Belarmina Simón y Estefanía Luis y Albina

Emilio y Rita Manuel y Micaela Angel y Manuela Jacinto y Paula

Modesto y Bernardina Leandro y Bernardina Miguel y Josefa Pascasio y Petra Severino y Consolación Pedro y Hermenegilda Dimas y Consuelo

Marcelino y Amalia Cirilo y Francisca Nicolás y Margarita Felipe y Basilisa José y Juliana Modesto y Felisa Mariano y Nicolasa

Eladio y María
Eusebio y María
Miguel y Teresa
Juan y Gabriela
Antonio y Genoveva
Domingo e Isidora
Baltasar y María
Regina

Ezequiel y Nicolasa Eloína Emilio y María Andrés e Isabel Félix y Rosalia Lucas y María Santos y Elisa

Dominga José y Juana

José María y Nieves Marcos y Angela Enrique y Vicenta Dionisio e Isabel Darío y Adelaida Joaquín y Pilar Pascual y Estrella Justo y Francisca Francisco y Eugenia Antonio y Rosa Gregorio y Sabina Angel y Josefa Paulino y Josefa Ricardo y Cesárea

Esta relación se hace pública para general conocimiento, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiere padecido, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos a este fin destinados.

León, 16 de Abril de 1963 El Presidente Delegado, Daniel Alonso Rivas.

Administración provincial

Biema. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

H.biendo solicitado autorización Leon Industrial, S A, para realizar obras de cruce con línea eléctrica de obras de cruce con finea efectifica de alta tensión, en el camino vecinal de la C.ª de Adanero a Gjón a la de Villacastín a Vigo a León, Km. 7, Hm. 6, se hace público para que durante el plazo de quince días se redan presentar reclamaciones por puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 17 de Abril de 1963. - El Pre-

sidente, José Eguiagaray.

Núm. 646. - 42 00 ptas.

Delegación Provincial de Trabaio

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 363/63, incoado contra D. Pedro Tirados Sanz, vecino de León, Barrio de la Sal, por infracción de lo dispuesto en el art. 35 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo, se ha dictado con fecha 23 de Marzo, del año en curso, un acuerdo cuya parte dispositiva, dice como sigue: «Que procede imponer e im-pongo a D. Pedro Tirados Sanz, de León, la sanción de cien pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D. Pedro Tirados Sanz, en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia expido el presente en León, a trece de Abril de mil novecientos sesenta y tres. - José Subirats Figueras.

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción núm. 374 del año en curso, incoado contra D. Sofia Ro driguez Dorado, vecina de Fabero, por infracción de lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento de 13 VII 40, se ha dictado con fecha 26 de Marzo próximo pasado, un acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:
Que procede imponer e impongo a Da Sofia Rodriguez Dorado, de Fabero, la sanción de cien pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D.ª Sofia Rodriguez Dorado, en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expide al recente de la provincia de la pr pido el presente en León, a trece de Abril de mil novecientos sesenta y tres. - José Subirats Figueras.

DISTRITO DE

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y permisos de investigación que a confinuación se expresan:

DE

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS

DIAS	Minas	Mineral	Número dei expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Vecindad Representante en la capital Minas colindantes	Minas colindantes
24 al 31-V-1963	24 al 31-1-1963 Vivaldi VIII Hierro 12.312	Hierro	12.312	1	Cabañas Raras, Arganza, Cubi- llos del Sil y Ponferrada .	Cabañas Raras, Arganza, Cubi- llos del Sil y Ponferrada . Explotaciones Industriales y Mineras, Barrios			
Manual Ma	Vivaldi XI Id.		12.537 12.658 E	– Sárcena del Río	Congosto Penferrada	12.537 Congosto	onierrada Id. Id.	lose MoranId.	2. Comp. a Vivaldi 12.01
al 8-VI-1963	al 8-VI-1963 Mercedes 2.ª Id.	Id.	13,123	ı	Carracedelo y To-	Carracedelo y To-	Rilban	īd.	Se jonoran
	Mercedes 3.a Id.	Id.	13 124	Toral de Merayo y Villalibre.	13 124 Total de Merayo y Villalibre. Ponferrado Pria-	Toose triangle brows of the Co.	14	12	Id.
	San Juanfn Cuarzo . 13 137	Cuarzo .	13 137	1	Carucedo	Carucedo Melchor Rodríguez Mariñas Puente Domingo Hórez.	nente Domingo Flórez		īd.

operaciones serán otra vez anunciadas si las Régimen de la Minería, advirtiendo que Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 18 de Abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

RELACION de sancionados en la provincia de León, por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces aprobado por Decreto de 14 de Noviembre de 1958 durante el mes de la fecha.

Nombre y apellidos		LUGAR DE LA (CONTRAVENCION	RESOLUCION DEL EXPEDIENTE	
del denunciado	Clase de raita	Cauce público	Municipio	Sobre las obras e instalaciones	Importe de la multa
Santos San Martín. Isaías Garman Alegre Aniceto Carrera Alvarez A velino Molero Escudero Zacarías de Dios Manuel Marcos Miñanbres	Riego abusivo Idem Idem Idem Idem	Valderaduey Orbigo Porqueras Orbigo Valderaduey	Sahagún Roperuelos Porqueros Pozuelo del Páramo Villamán	Legalización dem Idem ldem dem dem	100 00 50.00 150.00 300.00 500.00
Nicanor Villorio Perez P. de la Junta Administrativa de Robledo de la Valduerna P. de la Intra Administrativa de	Idem Idem	Orbigo Duerna		ldem	11
Forre	Idem Extracción áridos Idem Idem	Tuerto Orbigo Esla Idem		Idens —	
Mariano Casado Martínez Francisco Garrido Ortega Emilio Ronda Alonso Cándido Atienza García	Idem Idem Idem	Idem Valderaduey Esla	Valencia de Don Juan Joara León Sabaccin		350,00 500,00 500,00
Luciano Castro González José Llamazares García Manuel Burrero Martín P de la linta de Rianos de Otero	A CONTRACTOR OF	Idem Bernesga Idem	Galleguillos Campos León Idem	11.1	500,00 500 y 1.500
de Escarpizo P de I Junta Vecinal de Bonillos Idem	Obra abusiva Idem	Porqueras Arroyo	Otero de Escarpizo Bonillos	Legalización Idem	11
de Iamuz. Clodoveo Alonso Flórez		Jamuz Omaña	liménez de Jamuz Vegarienza	Idem	-1-1
Antonio Gonzalez Flecha Tiburcio Portuguez Llamas Mannel González Martinez	Idem Idem	Torio Cea Silván	Garrafe de Torio Villaselán Puebla de Lillo	Idem Demolición Idem	200,00
Perfecto Alvarez González Tomás Cascón Fernández Tiburcio Portuguez Llamas	ldem Plantación abusiva Idem	Omaños Tuerto Çea	Murias de Paredes Huerga de Garaballes Villaselán	Idem Arrancar planta Idem	250,00 250,00 150,00
Evelo Alvarez Diez José Torres Poblare	ldem idem Arrojar escombros	Porma Bernesga Idem	Boñar Pola de Gordón León	Arrancar planta Retirar escombros	150,90
ra de Truchas P Comiston de Rieros de las Armas	Riego abusivo	Eria	Truchas	Legalización	1000
de Santa Colomba de Curucño Eloy Pinilla Franco Sulpicia Fernández Cid Hermógenes Flórez Méndez Joaquio Blanco García	Idem Idem Extracción áridos Idem Verido aguas residuales	Fuentes de la Mata Valderaduey Cea Bernesga Valdesamario	Santa Colomba de C. Sahagún Idem León Valdesamario	ldem Idem 	200,00 100 y 100 · 100,00 250,00
Valladelid 30 de Marzo	Valladalid 30 de Marco de 1963 - HJ Comisario Lefe de Aones	Cinriono	0		19951

Valladolid, 30 de Marzo de 1963. - El Comizario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

Autorizada por la Dirección Gene ral de Montes la práctica del destinde tal del monte denominado«Oncedo y sus agregados» núm. 510 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia del puepueblo de Ferreras del Puerto, del Avuntamiento de Renedo de Valdehejar, por el presente anuncio se pone en conocimiento de la Junta Administrativa de Ferreras, de las Juntas Vecinales propietarias de montes colindantes con el que se des-linda y de todos los particulares que posean predios colindantes o enclavados en el citado monte, que en el plazo de cuarenta y cinco días na turales, contados a partir del siguien te al en que aparezca este anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de provincia, puedan remitir a la Jefatura del Distrito Forestal de León, sita en esta capital, calle de Ordo no II, número 32, 2.º derecha, la documentación (acompañada de dos copias simples de la misma para su compulsación y autorización si la merecieren, y ello con el fin de, en su dia, poder devolver los originales a los interesados) que justifique y am pare los derechos que puedan asistir a cuantos se crean interesados en dicho deslinde por razón de límites, posesión o propiedad, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el pun to 3.º del artículo 97 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto de 22 de Febrero de 1962, bien enten dido que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro docu mento, y quienes no lo hubieran presentado no podrán formular re clamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Solamente tendrán valor y eficacia en el acto del apeo, los títulos de do minio inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellas pruebas que de modo indudable acrediten la posesión, ininterrumpida durante más de treinta años, de los terrenos pre-

Las operaciones de campo y apeo correspondiente darán comienzo e dia 19 del próximo mes de S ptiem bre, a las 10 de la mañana, al sitio denominado «El Mogote de Peña Negra», punto colindante con el mon te núm. 572 de Utilidad Pública, de nominado «Cabreros v Pozas» perteneciente al pueblo de R molina y la finca particular «E Mental», de la pertenencia del pueblo de Prioro, operación que llevará a efecto el In-geniero de Montes, afecto a este Dis trilo De Montes, afecto a este Dis trilo Forestal, D. Aureliano Criado

Lo que se hace público, emplazando a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo,

advirtiendo que los que no asistan rias, no serán inferiores a los tipos personalmente o por medio de representan e debidamente autorizado a la práctica del apeo, no podrán después formular reclamación contra el mismo.

León, 16 de Abril de 1963.-El Ingeniero Jefe actal., Antonio Arias Na-1820

Administración municipal

Ayuntamiento de Sabero

Anuncio de subasta

Declarada desierta la primera subasta para la ejecución de las obras de reparación de la Escuela y vivienda de la Sra. Maestra en Sotillos de Sabero, se anuncia por segunda vez la misma.

El tipo de licitación es de 50.396,32 pesetas.

Fianza provisional: 2015.85 pesetas. Fianza definitiva el 6 por 100 de la licitación.

Piazo de ejecución tres meses.

La documentación se presentara ebidamente reintegrada en la Secre aria de este Ayuntamiento donde s encuentra de manifiesto el expedien te, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del si guiente en el que se publique este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de acredi tar estar en posesión del correspon diente carnet de empresa con respon

sabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del se nor Alcalde, a las doce horas del día s guiente habil al en que expire e plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de suje-

tarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don vecino de con domicilio en, calle, núm. ..., manifiesta que en terado del anuncio inserto en el Bo LETIN OFICIAL de la provincia nú ..., del día ... de de 1963, referente a la subesta de las obras de reparación de la Escuela y vivienda de Maestra de Sotillos, del Ayuntamiento de Sabero, y te niendo capacidad legal para ser con tratista, se compromete, con sujeción en un todo al respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiasto, y de los que se ha enterado el que sus cribe, a tomar a su cargo dicha con trata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría para que asistan al mencionado acto, jornada llegal y horas extraordina pague a la actora Harinera Astorgana de

fijados por los O ganismos competentes.

Ea de de 1963. Firma del licitante,

Declaración de capacidad. - A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de Epero de 1953, declara bejo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sabero sobre las obras de reparación de Escuela y vivienda de la Maestra de Sotillos.

En a ... de de 1963. Firma del licitante,

Sabero, 16 de Abril de 1963.-El Alcalde, Evelio Rodríguez Antón. Núm 635.-212.65 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martinez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en los autos de menor cuantía de que se hará mención, se dictó por este Juzgado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento.—Sentencia: En la ciudad de Astorga, a diez de Abril de mil novecientos sesenta y tres. El señor don Rafael Martinez Sánchez, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido. Habiendo visto los presentes autos de juicio civil ordinario declarativo de menor cuantía, seguidos en este Juzgado entre partes, de la una como demandante Harinera Astorgana, de la razón social "Hermanos Carro y Cía., S. L.", domiciliada en Astorga, representada por el Procurador don Eloy Marínez García y defendida por el Letrado don Manuel Carro Martínez, y de la otra como demandado don Antonio García Aldonza, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Oteruelo de la Valdoncina (León), el cual por su incomparecencia está declarado rebelde y representado en los estrados del Juzgado sobre reclamación de diez y nueve mil quinientas treinta y una pesetas cincuenta y cinco céntimos, por suministros de harina y productos similares, y

Parte dispositiva.-Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Eloy Mart'nez García en nombre y representación de Harinera Astorgana, de la razón social "Hermanos Carro y Cía., S. L." domiciliada en Astorga, contra don Antonio García Aldonza, debo de condenar y condeno al referido demando don Antonio García Aldonza a que la razón social "Hermanos Carro y Cía., S. L.", la cantidad de diez y nueve mil quinientas treinta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos que la adeuda, con más el interés legal de dicha suma desde la interposición de esta demanda. Condeno a repetido demandado don Antonio García Aldonza al pago de las costas y gastos causados en este pleito. Así por esta mi sentencia, que dada la rebeldía del demandado, se le notificará en la forma prevenida por la Ley, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.-Firmado: Rafael Martínez Sánchez.-Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Antonio García Aldonza, se expide el presente para su inserción en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia.

Dado en Astorga, a quince de Abril de mil novecientos sesenta y tres .- Rafael Martinez Sánchez.-El Secretario, Aniceto Sanz.

1829

Núm. 652.—183,75 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de La Bañeza

Don Luis Fernando Roa Rico, Juez de Primera Instancia de la ciudad de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo núm. 43 de 1963, de que se hará mérito, se dictó la re solución, cuyos encabezamiento y parte dispositiva, dicen como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de La Bañeza, a primero de Abril de mil novecientos sesenta y tres. – El señor D. Luis Fernando Roa Rico, Juez de Primera Instancia de la misma y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de juicio ejecutivo, seguido entre partes, de una, como demandante, por D. Claudio Jañez Cubillas, mayor de edad, casado, larador e industrial y vecino de Zuares del Páramo, representado por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fi dalgo y dirigido por el Letrado don Francisco Pérez Alonso, y de otra, como demandado, por D. Nicanor Chamorro Castellanos, mayor de edad, casado y vecino de Zuares del Páramo, que se halla en situación de rebeldía, sobre reclamación de

Fallo.-Que estimando la demanda ejecutiva, debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer formal trance y remate de los bienes embargados al deudor D. Nicanor Chamorro Castellanos, y con su producto entero y cumplido pago al ejecutante D Claudio Jáñez Cubi lla, de la cantidad de cuatro mil doscientas pesetas de principal, sus intereses legales desde el día veintiuno de Marzo último, noventa y una pesetas con cincuenta cénti-mos de gastos de protesto y las costas causadas y que se causen dose a los licitadores: en este proceso hasta el completo

pago. Y en virtud de hallarse el subasta la cantidad de trescienta diez mil pesetas, fijado en la escritore de constitución de la escritore de dia, notifiquesele esta sentencia en la forma que previene el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la ejeculante no solicita la personal dentro de cinco días.-Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. - Luis F. R. R.-Rubricado».

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, D. Nicanor Chamorro Castellanos, se libra el

presente.

Dado en La Bañeza, a ocho de Abril de mil novecientos sesenta y tres.-Luis Fernando Roa Rico.-El Secretario, Manuel Rodríguez.

Núm. 619 -168,00 ptas.

Don Luis-Fernando Roa Rico, Juez de Primera Instancia de La Bañe

za y su partido.

Hace saber: Que en los autos seguidos ante este Juzgado por el procedimiento regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a ins-tancia del Procurador D. Cecilio Pérez Núñez, en nombre y representacion de D. Felipe Román Luengo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciu-dad, contra D. Agustín Fernández Bajo, también mayor de edad y de la misma vecindad, con domicilio en la calle General Aranda, núm 4, para la efectividad de un crédito hipotecario, se ha dictado resolución con esta fecha acordando dejar sin efecto el remate aprobado el día tres de los corrientes y sacar de nuevo a primera y pública subasta, la finca

hipotecada siguiente:

«Casa, en esta ciudad de La Bañe za, en la calle del General Aranda, antes del Marqués de Cubas y antes de Los Carneros, señalada con el número cuatro, de planta alta y baja, corral, cuadras y una huerta constituyendo todo una sola finca, de una superficie aproximada de ochociencientos metros cuadrados y linda: por la derecha entrando, con la casa número dos de la misma calle que pertenece a la Cofradía de la Piedad, de La Bañeza, otra de D Angel Fer nández, antes de la Cofradía de Santa Ana, hoy casa de D E sas Tagarro y D Liberto Diez; izquierda, con la casa número seis de la misma calle v huerta que perteneció a D. José Becerra Quiroga y en la actualidad a D. César Moro Ferrero, y por la espalda, con huerta y panera de don José de la Poza, hoy de D. Anesio García Garrido. Inscrita al folio 562, libro 30, folio 110, finca 2.697, duplicado».

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Travesía del Doctor Palanca, el día veintiocho de Mayo próximo a las doce de su mañana, previnién-

1.º Que servirá de tipo para la

diez mil pesetas, fijado en la escritado de hipotas ra de constitución de hipoteca, pradmitiéndose postura inferior a di

cho tipo

2º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores con este Juzgado o en el subasta, deste Juzgado o en el esta signar en este Juzgado o en el esta signar en este Juzgado al afectos. blecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo.

Que el remate podrá hacene a calidad de cederlo a un tercero, 4.º Que los autos y la certifica ción del Registro, a que se reflere regla cuarta, están de manificato e

la Secretaría de este Juzgado, y u entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

5.º Y que las cargas o gravame nes anteriores y los preferentes-si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistententes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinat se a su extinción el precio del 18. mate.

Dado en La Bañeza, a diez y ocho de Abril de mil novecientos sesenta; tres. - El Juez, Luis-Fernando Ros Rico. - El Secretario, Manuel Rodri.

Núm. 645. -231,00 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA LA PANERA de Villarrodrigo de Ordás

Se convoca a Junta general de regantes y usuarios para el día 12 de Mayo de 1963, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a fin de hacer nombra miento de Presidente del Sindicato de Riego, Vocales del mismo y Ju

Las sesiones tendrán lugar en el salón de actos de la casa del pueblo

Villarrodrigo de Ordás, 22 de Abril de 1963. - El Presidente, Manuel Arias.

Núm. 647.-42,00 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la librell número 132.333 de la Caja de Abo rros y Monte de Piedad de Leon se hace público que si antes quince dias, a contar de la fechi de este dias, a contar de la fechi de este anuncio, no se presentar reclamación alguna, se expedirá de plicado plicado de la misma, quedando Núm. 648.—28.90 pts. anulada la primera.

Imp. de la Diputación Provincial

1963

17.

Prorrogar por un año el contrato de servicios con D. Pablo Lanza Trobajo, Director Técnico de los talleres de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Desestimar petición de abono de haberes, durante el tiempo en que asistió a un curso de habilitación de Secretarios de Administración Local de 3.ª categoría, del Auxiliar administrativo de esta Corporación. Sr.

Dominguez Martinez.

No señalar, por improcendente, nuevos haberes por retiro en el Ejército a los Auxiliares administrativos de esta Corporación procedentes de la Agrupación Temporal Militar. Sres. Fernández Gata y Blanco Mirantes.

Afiliar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local al personal procedente de dicha Agrupación que presta servicios en esta Corporación, en las condiciones legales pertinentes.

Autorizar obras de cruce en varios caminos vecinales.

Adjudicar a la casa "Gumersindo García" S. A. el concurso de suministro de maquinaria con destino a los talleres de la C.R.I.S.C. así como a "Comercial Industrial Eibarresa".

Realizar obras de consolidación en el grupo de viviendas para Maestros en Villafranca del Bierzo, dando cuenta a la Dirección General de Enseñanza primaría, reteniendo la fianza del contratista en tanto el problema de responsabilidades se discrimine convenientemente.

Aprobar propuesta de distribución del crédito para acondicionamiento de construcciones escolares.

Tramitar ante el Ministerio de la Vivienda, expediente para la construcción de 150 viviendas de renta limitada grupo 2.º para funcionarios de esta Excma. Diputación Provincial en el Polígono de Las Eras de Renueva, solicitando la cesión de los terrenos en las condiciones del Decreto 654/1962 de 29 de enero.

Facultar a la Presidencia para continuar las gestiones en orden a la prestación de asistencia médico-quirúrgica de acogidos a la Beneficencia Provincial con los doctores Cedrón y García, de Ponferrada.

Abonar los gastos de viaje a Roma a una hermana de la C.R.I.S.C. para acompañar a la acogida de dicho establecimiento, Campeona Nacional de Catecismo, Estelita Barrera Rodríguez, que será recibida por S. S. el Papa el día 10 de octubre próximo.

Quedar enterada de oficio de la Presidencia de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sobre gastos de personal, material y alojamiento de sus oficinas.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la catás-

rrofe de Barcelona y facultar a la Presidencia para fijar la cantidad con que se ha de contribuir a la suscripción abierta con tal motivo.

Felicitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por el extraordinario éxito alcanzado con motivo de la visita a León de S. E. el Jefe del Estado.

Ratificar las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión el próximo mes de octubre el día 26 y hora de las doce.

Facultar a la Presidencia para adjudicar el concurso de suministro de maquinaria para la confección de padrones y recibos.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno de esta Excelentísima Diputación durante el cuarto trimestre del año 1962 SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE

Presidencia del Iltmo. Sr. D. José Eguiagaray Pallarés, con asistencia de los señores Vicepresidente D. Julián Rojo Martín y de los Diputados D. Arsenio Fernández Valladares, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Fidel Alvarez Allende, D. Joaquín Suárez García, D. José Fernández Luengo, D. Angel Penas Goás, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Maximino González Morán, D. Julián de León Gutiérrez, D. Benigno Isla García, D. Silvio de Aláiz Franco y D. Félix Población Población y la ausencia excusada de D. Antonio del Valle Menéndez; actúa como Secretario el Titular D. Florentino Agustín Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos provinciales D. Alberto Díez Navarro.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar diversas certificaciones de obras ejecutadas en el Puente sobre el río Curueño en La Cándana y por escuelas y viviendas para Maestros en diversas localidades.

Conceder con cargo al presupuesto de 1963; 2.400 pesetas para un aparato ortopédico a la niña Leonides Vázquez Fernández; 1.000 pts. a Natividad Robles Olmo, para un bitutor y botas ortopédicas; 5.000 pts. al Club de Fútbol de La Bañeza; 20.000 pts. a la Escuela del Magisterio Masculino de León (UNESCO); 12.000 pts. al Seminario de Estudios Sociales de León para becas y 25.000 pts. como subvención; abonar el título de Licenciada en Filosofía y Letras a la becaria D.º Gloria García Montes.

Ratificar las gratificaciones que viene percibiendo el personal de la: Corporación, a efectos de la Orden de 9 de agosto último sobre confección de presupuestos.

Aprobar expedientes de fallidos por arbitrios provinciales en los años 1952 a 1962, por importe de 128.396,45 pesetas.

provinciales, pendientes de reintegro, recurso nivelador de su presupuesto Conceder, a reserva del informe de la Intervención sobre créditos Santa Colomba de Somoza, 30.000 pts.; Valdeteja 8.000 pts. y La Vepara 1963 a los siguientes Ayuntamientos: Puebla de Lillo 25.000 pts.; cilla, 18.000 pts.

tivo de la resolución del Tribunal Económico- Administrativo en reclamación formulada contra liquidación del arbitrio sobre la riqueza provincial (carbones minerales) por Combustibles de Sabero S. A. cuya liquidación se declara improcedente por no ser de aplicación el tipo de 1,75 por ciento y si el del 1,5º por ciento para carbones que tengan precio Quedar enterada y no interponer recurso contencioso -administra-

Quedar enterada del movimiento de acogidos en Establecimientos: benéficos en el mes de septiembre. Quedar enterada del cese por pase a otro destino del Auxiliar procedente de la Junta Calificadora de Destinos Civiles D. Sixto Alvarez Montero, así como del Guarda Almacén D. Florentino Pellitero Sánchez.

Quedar enterada de haber sido designados por la expresada Junta, Auxiliares administrativos de la Corporación D. Casiano Fernádez Doallo, D. Ambrosio González Alvaredo y D. Florentino Pellitero Sánchez.

Aprobar las bases del concurso-oposición para proveer una plaza de Linoupista y las de tres de Maquinistas de la Imprenta Provincial.

tiembre último al médico director del Departamento de Maternidad provincial, en situación de excedencia forzosa, D. José Eguiagaray Pallarés. Conceder la jubilación forzosa por edad, con efectos de 1.º de sep-

Celebrar cursillos de capacitación agrícola y ganadera en Valdefuentes del Páramo y Pobladura de Pelayo García y conferencias de divulgación ganadera en San Emiliano y otros diecinueve pueblos.

do del Ministerio de la Gobernación autorización y subvención para la adquisición del Hospital de San Antonio Abad y convertirlo en Hos-Mostrar su conformidad con las gestiones de la Presidencia solicitanpital Provincial General.

EXTRACTO DE SESIONES

la Zona de La Vecilla, en virtud de concurso, a D. José Senén Muñoz Designar Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en Rodríguez, funcionario de Hacienda.

Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Caja de Crédito Provincial, para 1961.

Ratificar las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de septiembre, el día 28 y hora de las doce.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE

rrio Valcarcel, D. Maximino González Morán, D. Julián de León Gutiérrez, D. Benigno Isla García, D. Félix Población Población y D. An-Vicepresidente D. Julián Rojo Martín; diputados: D. Arsenio Fernández Valladares; D. Manuel Arroyo Quiñones; D. Joaquín Suárez García, D. José Fernández Luengo, D. Angel Penas Goás, D. Manuel Batonio del Valle Menéndez; Secretario D. Florentino Agustín Díez Gon-Presidencia del Iltmo. Sr. D. José Eguiagaray Pallarés; asistencia: zález e Interventor de Fondos D. Alberto Diez Navarro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar certificaciones de obras en construcciones escolares y en el puente sobre el río Curueño en La Cándana.

La Bañeza y Castrofuerte y del Real Aéreo Club, de León, por no exis-Desestimar peticiones de subvención para reparación de templos en tir consignación en presupuesto.

Aprobar el tercer expediente de Suplementos y Habilitaciones al Presupuesto Ordinario vigente.

daciones de los presupuestos Extraordinario para construcción de Es-Quedar enterada y exponer al público para reclamaciones, las liquicuelas "G"; Terminación de Caminos, Planes del Estado "F" y Construcción de Caminos, "Paro Obrero".

Aprobar anteproyectos de presupuestos extraordinarios para construcción del Conservatorio Provincial de Música, 1.ª fase y para la construcción del Museo Arqueológico provincial.

Quedar enterada del movimiento de acogidos a la Beneficencia Provincial en el pasado mes de agosto.

Nombrar Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Riaño, en virtud de concurso, a D.ª Concepción Robles Balbuena, funcionario de esta Corporación.